



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

**A) NOTAS DE DESGLOCE**

**I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

En este mes se asignó el **"FONDO FIJO DE CAJA"** por un importe de **20 mil pesos**, monto para el ejercicio de los recursos presupuestarios orientados a cubrir necesidades urgentes de Gastos Menores de Oficina, observando invariablemente las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

**INVERSIONES FINANCIERAS**

Este Organismo no tiene inversiones financieras.

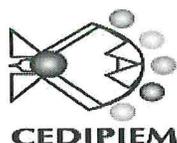
En lo referente al saldo de la cuenta contable de "BANCOS" al 30 de septiembre del 2022 es por un importe de **36 millones 826.3 miles de pesos** el cual refleja una mínima reducción con respecto al mes de marzo, derivado principalmente por el pago a los Proveedores y Prestadores de Servicios de este Organismo.

**Bancos y Tesorería**

**Septiembre 2022**

**Junio 2022**

1112	1	3	Banorte Cta. 395 Recuperación de proyectos	599.6	599.2
1112	2	1	Banorte Cta. 120 Gasto Corriente	1,542.4	130.5
1112	2	2	Banorte Cta. 096 Garantías	94.7	94.7
1112	4	1	Banorte Cta. 144 Apadrina	2,891.5	2,364.0
1112	17	1	Banorte Cta. 853 Orgullo Originario 2022	2,298.5	200.0
1112	17	2	Banorte Cta. 880 Desarrollo Integral Indígena 2022	1,400.5	200.0
1112	17	3	Banorte Cta. 901 Niñez Indígena 2022	27,999.3	
<b>Total</b>				<b>36,826.3</b>	<b>3,828.7</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

“**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**”, al 30 de septiembre de 2022 esta cuenta esta en cero.

La cuenta de “**DEUDORES DIVERSOS**” al 30 de septiembre se registró al servidor público del área de Recursos Humanos y Materiales por concepto de recargos y actualizaciones por el pago de las declaraciones complementarias correspondiente al Impuesto Sobre Nómina.

<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>Saldo al 30/09/22</b>
1123 1 1 34 Alfredo Paiza González	962.83
<b>Total</b>	<b>962.83</b>

**Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)**

No aplica.

**Inversiones Financieras**

Este Organismo no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La cuenta “**ACTIVO NO CIRCULANTE**”, se integra por el valor de los bienes denominados mobiliario y equipo de administración, propiedad del Consejo.

El saldo de esta cuenta representa los bienes superiores a 35 unidades de medida y actualización, y a partir del ejercicio fiscal 2018 es de 70 unidades de medida y actualización; mismo que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición el cual asciende a 6 millones 728.0 miles de pesos.

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la depreciación se calcula con los siguientes porcentajes:



Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

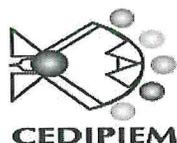
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

<b>BIENES</b>	<b>% ANUAL</b>
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>Septiembre 2022</b>	<b>Junio 2022</b>
Bienes Muebles	3,273.2	3,273.2
Revaluación de Bienes Muebles	145.4	145.4
<b>Total Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>3,418.6</b>	<b>3,418.6</b>

<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>Septiembre 2022</b>	<b>Junio 2022</b>
Equipo de Transporte	3,291.1	3,291.1
Revaluación de Equipo de Transporte	18.4	18.4
<b>Total Equipo de Transporte</b>	<b>3,309.5</b>	<b>3,309.5</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	Septiembre 2022	Junio 2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,582.4	4,371.2
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	163.5	163.5
Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<b>4,606.4</b>	<b>4,534.6</b>

**Estimaciones y Deterioros**

No aplica

**PASIVO**

La cuenta de **“PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO”** al 30 de septiembre tiene un saldo de **41 millones 453.3 miles de pesos** el saldo representa las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y prestadores de servicios de este Organismo.

Fecha	Proveedor	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
30/09/2022	Ianas Metepec Inmobiliaria, S.A. de C.V.	96,369.16	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial del Valle de Toluca	115,892.00	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Comisión Federal de Electricidad	18,997.00	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Erick Andrés Alanís Villegas	312.20	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.	15,096.00	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Comercializadora Agrícola y de Bienes Landsmark	41,133,330.00	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Sistema de Limpieza Integral SAS	13,582.84	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Oscar Labastida García	496,150.48	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Montserrat Estrada Alva	9,951.19	30 días	A su vencimiento
30/09/2022	Transportadora Comexsa	49,787.20	30 días	A su vencimiento
<b>TOTAL</b>		<b>41,453,317.61</b>		

**“RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR”**, refleja un importe de **233.2 miles de pesos** integrado principalmente por la retención de impuestos correspondientes ISPT, retenciones del ISSEMYM, retenciones que se realizan a servidores públicos por concepto de Promobien, Seguro Grupo KC y pago de cuotas sindicales



Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

Fecha	Concepto	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
30/09/2022	Retención Impuesto Sobre la Renta	165,022.27	17 días	Pago Inmediato
30/09/2022	Impuesto del 3% Sobre Nómina	65,006.56	10 días	Pago Inmediato
30/09/2022	ISSEMYM	3,215.78	05 días	Pago Inmediato
30/09/2022	Otras Aportaciones	0.00	15 días	Pago Inmediato
	<b>TOTAL</b>	<b>233,244.63</b>		

La cuenta de "OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO", refleja un saldo de **903.1 miles de pesos** este rubro se integra por otros compromisos y servicios por pagar.

**RESTADORES DE SERV. Y OTRAS CTAS POR PAGAR**

**Saldo al 30/09/2022**

Otras Cuentas Por Pagar

2119	1	1	1	035	Apoyo económico Líderes	0.00
2119	1	1	1	038	Agua y Saneamiento de Toluca	3,144.43
2119	1	2	1	143	Apoyos Orgullo Originario	900,000.00

**Total**

**903,144.43**

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTION**

Los "INGRESOS", al cierre del mes de septiembre fueron por **33 millones 938.2 miles de pesos** esta cifra se integra por las aportaciones de los padrinos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, los ingresos por el registro de los intereses que generan en las cuentas bancarias del Organismo, por los ingresos de Beneficiarios de Proyectos Productivos y por el subsidio de Gasto Corriente, entre otros.

Utilidades y Rendimientos	1.7
Aportaciones del Programa F.F. Niñez Indígena	187.3
Recuperación de Proyectos	0.0
Subsidio de Gasto Corriente	33,749.2
<b>Total</b>	<b>33,938.2</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Los gastos de funcionamiento, correspondientes a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas se ejercen conforme al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2022.

Servicios Personales: en este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y docente, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal.

Servicios Generales: este apartado agrupa el costo de todo tipo de servicio que se contrate requerido para la operación normal.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: en este apartado se agrupa el registro de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes.

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
Servicios Personales	1,503.1
Materiales y Suministros	50.6
Servicios Generales	279.2
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	7,865.4
<b>Inversión Pública</b>	98.9
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	23.9
<b>Total</b>	<b>9,821.1</b>

**III. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Sin variaciones



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

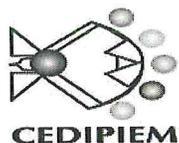
**IV. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

	<b>Septiembre 2022</b>	<b>Junio 2022</b>
Efectivo en Bancos y Tesorería	<b>36,826.3</b>	<b>3,588.4</b>
<b>Total</b>	<b>36,826.3</b>	<b>3,588.4</b>

**Conciliación de los Flujos de Efectivo**

	<b>Septiembre 2022</b>	<b>Junio 2022</b>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	24,117.1	763.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	22.9	71.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,814.8	-1,075.6
Variación	29,954.9	-240.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,891.4	3,848.7
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>36,846.3</b>	<b>3,608.3</b>



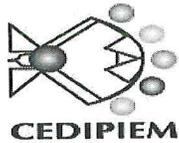
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

**V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022  
( Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	56,183.1
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.0
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	56,183.1



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

**Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 ( Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	67,050.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	2,775.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	▼ 775.6
Otros Egresos Presupuestales no Contables	▼ 2,000.0
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	215.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización	▼ 215.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	64,489.7



Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:  
Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

<b>Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
	<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>JUNIO</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	402,021.9	401,947.8
	<u>402,021.9</u>	<u>401,947.8</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,235.2	1,696.0
Artículos Distribuidos por el Almacén	400,786.7	400,251.8
	<u>402,021.9</u>	<u>401,947.8</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

<b>Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
	<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>JUNIO</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	126,084.5	103,560.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	9,179.1	13,369.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignación	40,182.0	65,569.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y d	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Publica	9,673.3	9,929.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido Gastos de Funcionamiento	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias	2,000.0	800.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	373.0	122.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias Asignaci	42,033.3	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	19,888.4	13,051.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignación	1,653.0	649.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y d	775.6	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Publica	326.7	70.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	0.0	0.0
	<u><b>252,169.1</b></u>	<u><b>207,121.8</b></u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	69,901.4	88,760.5
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	56,183.1	14,800.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	29,440.6	26,542.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignación	85,868.3	67,018.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otr	775.6	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Publica	10,000.0	10,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	0.0	0.0
	<u><b>252,169.1</b></u>	<u><b>207,121.8</b></u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros y Presupuestales de este Organismo han sido preparados de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, así como los aspectos económicos financieros más relevantes ya que en su contenido, se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las ministraciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de los municipios y de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México de Gasto Corriente y de los recursos de Programas de Acciones para el Desarrollo, durante este período se solicitó a la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Desarrollo Social la liberación de recursos provenientes de los Programas de Acciones para el Desarrollo, en razón de que a este Consejo; se han ingresado solicitudes de apoyo para Proyectos de Desarrollo Indígena y para cumplir con los apoyos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.

**3. Autorización e Historia**

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto número 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México publicado en Gaceta de Gobierno número 71 de fecha 10 de octubre de 1994 y reformado mediante decreto número 54 de la H. LVI Legislatura del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno del 8 de agosto de 2007.

**4. Organización y Objeto Social**

**a) OBJETO SOCIAL**

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tiene como objeto definir, orientar, coordinar, promover, ejecutar, avaluar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas

**b) PRINCIPAL ACTIVIDAD**

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

- I. Establecer las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral, equitativo y sustentable de los pueblos indígenas del Estado de México.
- II. Proporcionar el fortalecimiento, difusión, revaloración y reposicionamiento de la cultura, valores sociales y cosmovisión de los pueblos indígenas, así como preservar el uso de sus lenguas.
- III. Realizar por sí o a través de terceros, estudios e investigaciones orientadas a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, así como para contribuir al enriquecimiento, preservación de su acervo histórico y cultural.
- IV. Concertar con los sectores públicos, social y privado, la ejecución de acciones conjuntas en beneficio de los pueblos indígenas.
- V. Promover, realizar y participar en foros, congresos, seminarios y demás eventos relacionados con su objeto, por sí o en representación del Ejecutivo del Estado.
- VI. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo, procurando que en su actuación reconozcan, protejan y respeten los sistemas normativos internos, los valores culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos, así como considerar los problemas que planteen de manera individual o colectiva.
- VII. Fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación y evaluación de los índices de bienestar social y coadyuven a la reconstrucción, al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, respetando su organización originaria.
- VIII. Promover, coordinar, operar y evaluar las políticas y programas de apoyo a los pueblos indígenas, en coordinación con los gobiernos municipales y la participación, en su caso, de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.
- IX. Impulsar la capacitación y organización participativa al interior de las comunidades indígenas, respetando sus formas internas de organización.
- X. Coadyuvar y asistir a los indígenas que lo soliciten, en asuntos que tengan interés para la defensa de sus derechos ante las autoridades federales, estatales y municipales involucradas.
- XI. Promover el cumplimiento de las disposiciones legales federales, estatales y municipales, así como los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XII. Proponer los mecanismos necesarios para la obtención de los recursos, para la implementación de programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

- XIII. Celebrar convenios, contratos y acuerdos de colaboración con instituciones, entidades federales, estatales y municipales, organismos del sector público, social y privado y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el logro de su objeto y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XIV. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, en materia de apoyo a los pueblos indígenas, sin que esto sustituya las consultas que refiere el artículo 9 fracción II inciso a) de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.
- XV. Proponer programas y acciones que constituyan a dar cumplimiento a los principios constitucionales en materia de atención a los pueblos y comunidades indígenas.
- XVI. Expedir en el ámbito de su competencia el Reglamento Interior y las disposiciones necesarias, a fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.
- XVII. Intervenir en casos de controversias entre las autoridades municipales y las comunidades indígenas para propiciar acuerdos conciliatorios.
- XVIII. Las demás que le establezcan otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.
- c) EJERCICIO FISCAL 2022**
- d) REGIMEN JURIDICO**
- El patrimonio del Consejo está integrado por:
- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
  - II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
  - III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
  - IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE**
- Este organismo está obligado a:
- I. Declaración del Impuesto del 3% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.
  - II. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
  - III. Declaración Informativa mensual de Proveedores.
- f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**
- La máxima autoridad del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, está a cargo del Órgano de Gobierno.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022

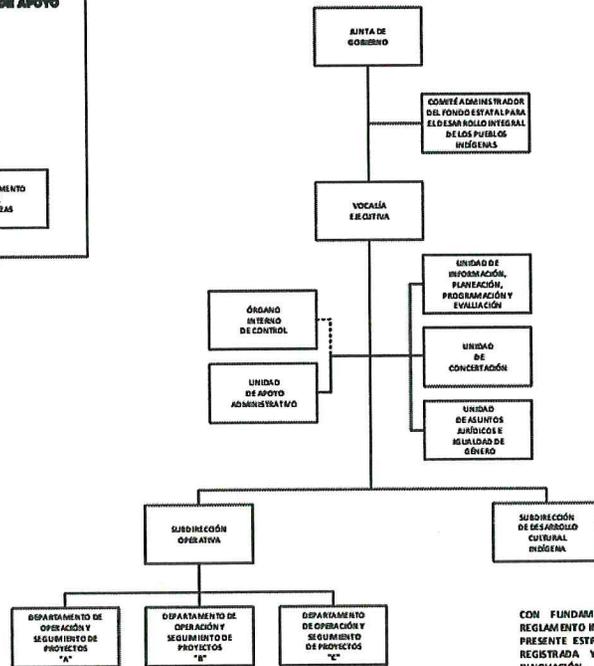


SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEM)

ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.  
AUTORIZACIÓN No. 2070600L-1653/2019, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022

**g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.**

El organismo no cuenta con ningún Fideicomiso

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

- a) Los Estados Financieros con cifras al 30 de septiembre de 2022, se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en consideración con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización contables en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro contable y presupuestal.
- b) El instrumento normativo básico para sustentar el registro correcto de las operaciones es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de operaciones.
- c) Los Postulados Básicos que se utilizan para la preparación de los Estados Financieros son:
  - Sustancia Económica
  - Entes Públicos
  - Existencia Permanente
  - Revelación Suficiente
  - Importancia Relativa
  - Registro e Integración Presupuestaria
  - Consolidación de la Información Financiera
  - Devengo Contable
  - Valuación
  - Dualidad Económica
  - Consistencia

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. misma que se sustenta en las normas NIF A-2, NIF A-5 Y NIF A-6, siendo coincidentes a la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación en su inciso D Capítulo II a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022

### 7. Posición en moneda extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

El Organismo solo realiza transacciones en moneda Nacional.

### 8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes señalados y establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

#### a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

#### b) Sin cambios en el porcentaje de depreciación.

#### c) El importe de los Productos al 30 de septiembre 2022, fue de 1.7 miles de pesos

### 9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con operaciones de este tipo

### 10. Reporte de Recaudación

El Organismo no cuenta con Ingresos de Gestión por recaudación, únicamente por transferencias estatales por subsidio e ingresos de Programas de Acciones para el Desarrollo y Otros Ingresos.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda

El saldo de otros pasivos al 30 de septiembre de 2022 es de **42 millones 589.7 miles de pesos** y el Organismo no cuenta con ninguna deuda contratada.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022

### 12. Calificaciones Otorgadas

Como no cuenta con deuda el Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

### 13. Proceso de Mejora

- El Organismo deberá de registrar sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.
- El Departamento de Finanzas llevara el control del presupuesto calendarizado autorizado, así también efectuara las erogaciones conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentran fuera de lo estipulado en el marco normativo.

### 14. Información por Segmento

No aplica

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

**La administración del Organismo, no conoce algún hecho posterior que tenga efecto sobre los estados financieros al 30 de septiembre 2022.**

### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 17. Responsabilidades sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”